

PARRAL, Julio 04 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 2956

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 13149790, de fecha 24.06.2011 de "EASY S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2595	D	SILLA A GAS C/BRAZOS POLY-FASHIO, COLOR NEGRO	\$ 36.990.-	DEPTO. PERSONAL CARGO: JAQUELINE SILVA
2596	D	SILLA A GAS C/BRAZOS POLY-FASHIO, COLOR NEGRO	\$ 36.990.-	DEPTO. PERSONAL CARGO: GLADYS VASQUEZ
2597	D	SILLA A GAS C/BRAZOS POLY-FASHIO, COLOR NEGRO	\$ 36.990.-	DEPTO. PERSONAL CARGO: ALEJANDRO BADILLA

TOTAL: \$ 110.970.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ÍTEM 215-29-04-000 "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$110.970.- (ciento diez mil novecientos setenta pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Errutia Escobar
ISRAEL ERRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.